

2012000065

RESUMEN DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2012

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.1a del ROF.

2.-CONVENIO COLABORACIÓN 2012-2013 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA CAM (SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO) COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado del área de Presidencia y Formación y Empleo para la aprobación de la firma del Convenio de colaboración para los años 2012/2013 entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid para la formación profesional para el empleo.

2º) Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Contrato.

3.- APROBACIÓN RECTIFICACIÓN ANEXO 3 DEL CONVENIO DE FINANCIACIÓN CON EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación de aprobación de la rectificación correspondiente al anexo 3 del Convenio de financiación con el Consorcio Regional de Transportes relativa al “resumen de aportaciones pendientes” aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 26/7/12 de acuerdo con el informe de Intervención de fecha 12 de diciembre de 2012.

La emisión por tanto de la factura al Consorcio Regional de Transportes por su aportación al déficit de explotación (autobuses) correspondiente a la regularización del periodo 2009 y enero-abril 2010 (periodo en el que el Ayuntamiento actuaba como operador del servicio) por un importe de 688.639,50 €, correspondiendo 637.629,17 € a la base imponible y 51.010,33 € al IVA.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 11:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.